



CAMPEONATOS DE CANARIAS XLI



FECHA	Sábado 6 de abril de 2024 en jornada de mañana
LUGAR	Pabellón Miguel Ángel Díaz Molina – Puerto de la Cruz (Tenerife).
EDAD	INFANTILES: nacidos/as en 2010 y 2011. CADETES: nacidos/as en 2007, 2008 y 2009
GRADO MÍNIMO	INFANTILES CINTURON VERDE CADETES CINTURÓN AZUL
PESOS	Los Establecidos por la R.F.E.J.D.A. INFANTILES: Masculino-38,-42,-46,-50,-55,-60,-66 Y +66 KGR. Femenino -36,-40,-44,-48,-52,-57,-63 Y +63 KGR. CADETES: Masculino-50,-55,-60,-66,-73,-81,-90 y +90 KGR. Femenino -40,-44,-48,-52,-57,-63,-70 y+70 KGR.
EQUIPACION	Obligatoriamente judoguis blanco y azul.
INSCRIPCIONES	TODAS LAS INSCRIPCIONES DE CADA UNA DE LAS ISLAS CON LOS 1º, 2º Y DOS 3º QUE VAYAN A PARTICIPAR, DEBERÁN ESTAR EN LA FEDERACIÓN DE JUDO ANTES DEL 22 DE FEBRERO A LAS 12 DEL MEDIO DIA EN EL FORMATO EXEL QUE SE ADJUNTA , ó bien las envían por correo electrónico: inscripcion@fcanjudo.com . No se admitirán inscripciones fuera del plazo establecido. EN DICHO FORMATO TIENEN QUE COMUNICAR LOS CABEZAS DE SERIE.
HORARIO Y PESAJE	El VIERNES 5 de ABRIL , se llevarán a cabo los pesajes extra oficial, seguido del oficial, en cada una de las delegaciones asignadas por islas, tanto de la categoría femenina como de la masculina.
COMIENZO	10,30 horas.
DESARROLLO DEL CAMPEONATO	El Campeonato se desarrollará en cuatro tatamis, y el desarrollo del campeonato será por ligas o eliminatorias, dependiendo el número de inscripciones. Por motivos de horarios de los vuelos, todos los combates se desarrollarán a 3 minutos
DOCUMENTACION	Carnet de Grado, Licencia Federativa año en curso (2024), D.N.I. y Permiso paternos para los menores de 18 años.



CAMPEONATOS DE CANARIAS XLI



PUNTUALIDAD EN LOS COMBATES	<p>No habrá tres llamadas para los competidores al tatami, se establece un tiempo máximo de espera de 30 segundos siguiendo la normativa internacional al respecto. (Cuando uno de los competidores esté preparado para competir y el otro no, el árbitro avisará a la mesa central a anunciar última llamada. En este momento el árbitro hace pasar al competidor preparado al tatami y el marcador se pone en marcha con 30 segundos.</p> <p>Si el competidor oponente llega durante los 30 segundos competirá, si transcurrido este tiempo no se presenta el competidor preparado ganará por FUSEN-GACHI.</p>
GOLDEN SCORE EN COMBATES DE REPESCA	<p>- La Técnica de Oro (<i>Golden Score</i>) se disputará sin límite de Tiempo.</p> <p>- Se aplicará el sistema de Técnica de Oro (<i>Golden Score</i>) en todos los combates de repesca con la siguiente peculiaridad:</p> <p>La competición se realizará con doble repesca cruzada, de forma que todos los combates de dicha repesca, incluidos los de final de repesca, se decidirán por el sistema de técnica de oro, en el que resulta vencedor el primer deportista que consiga una ventaja</p>
ENTRENADORES	<p>Sólo podrán dirigir combates y acceder al área de competición aquellos entrenadores correctamente acreditados para la competición que se esté celebrando y que hayan cumplido los requisitos de titulación y colegiación acordados por la Junta Directiva de la RFEJDA . No se permitirá a ningún entrenador dirigir combates a deportistas pertenecientes a autonomías por las que ese entrenador no se encuentra colegiado. Se recuerda que es posible colegiarse por más de una Federación Autonómica. Excepcionalmente, si un deportista desea ser dirigido por un entrenador que se encuentre colegiado por una autonomía diferente a la suya y que cumpla con el resto de los requisitos establecidos, deberá solicitar por escrito permiso a su federación autonómica con los menos 15 días de antelación a la celebración del campeonato. De concederse el permiso, esa federación autonómica podrá establecer los requisitos que estime convenientes en cuanto a uniformidad de los entrenadores a la hora de dirigir a sus deportistas. A aquellos entrenadores que reciban dos avisos por parte del árbitro mientras dirigen un combate, se les retirará la acreditación y deberán salir de inmediato de la zona de competición. Se recuerda que está terminantemente prohibido dirigir combates desde la grada. En caso de que un entrenador se niegue a seguir las indicaciones del árbitro, el director de arbitraje o el director de la competición, el caso será puesto a disposición del comité de disciplina deportiva de la RFEJDA a los efectos oportunos.</p>
NORMAS TÉCNICAS	<p>Los judokas rankeados por parte de la Real Federación Española de Judo y D.A. No podrán participar en el Campeonato de Canarias en Edad Escolar siempre y cuando hayan quedado campeones en su competición Insular. Los 2º (segundos) y los dos terceros, clasificados de cada categoría, peso e Isla, tendrán la oportunidad de participar en este Campeonato, costeándose la totalidad de los gastos derivados de su participación, no asumiendo la Dirección General de deportes ningún coste, incluido el Seguro de Accidente Deportivo. Las Inscripciones de los segundos y el tercero clasificados deberán ser realizadas a través de la Federación Canaria de Judo, una vez soliciten su inclusión.</p>